

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho
Chile



LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO PENAL, ENTRE NECESIDAD Y UTOPIA

Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

IGNACIO ALFREDO RODRÍGUEZ ALFARO

2 0 1 8

I.- INTRODUCCIÓN.

Actualmente, el desarrollo y crecimiento exponencial del conocimiento en las diversas áreas del saber humano, ha influido, positiva o negativamente, en todas las esferas de la sociedad y obviamente la judicial no ha quedado fuera de ello.

Por nombrar solamente algunas; los avances en la tecnología han permitido que la tramitación de las causas civiles se realicen de forma electrónica¹, que la publicidad de las resoluciones se mantengan en línea, asimismo existe la posibilidad de brindar una cobertura inmediata de diversas causas por parte de distintos medios de comunicación (generalmente énfasis en casos emblemáticas) y en lo que es el núcleo de este trabajo , la manera y necesidad de comprender el mundo y los distintos fenómenos que en él suceden se ha profundizado, lo que da lugar a que supuestos de hecho requieran de un conocimiento especial, ya sea de alguna ciencia , arte u oficio, y que desborda la comprensión del hombre promedio , por lo que se requiere la ayuda de una persona que posea aquellos conocimientos y que permita a través de sus conclusiones , ayudar al juez en la construcción de su razonamiento judicial y de esta forma, desde un punto de vista negativo, reducir los márgenes de error en la dictación de las resoluciones judiciales y desde un punto de vista positivo , aproximarse lo mayor posible a la verdad de los supuestos de hecho, ideas que se desarrollaran más adelante.

Luego, la importancia de la prueba pericial en el proceso penal es de gran significación, dado que las partes en su interés de dar por acreditado los distintos supuestos que afirman, se valen de diversos medios probatorios siendo actualmente dominante la prueba pericial, no porque predomina cuantitativamente respecto a las demás, sino por su carácter decisorio en los procesos judiciales. En esta línea Roxin ha indicado que: "En el procedimiento penal moderno, en que la

¹ Ley N° 20.886. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, Chile, 18 de Junio de 2016.

aclaración científica de cuestiones que no son jurídicas juega un papel cada vez más importante, el perito ha alcanzado, con frecuencia, una posición dominante en la práctica...”². Y refiriéndose al área civil, pero con carácter general, Taruffo señala: “en realidad, la frecuencia con que se recurre a la ciencia para suministrar prueba de los hechos de un caso está creciendo en todos los sistemas procesales”³.

De esta forma, es de suma importancia adentrarnos en una mayor comprensión sobre este medio probatorio y hacer frente a las diversas problemáticas que surgen con ocasión a su producción, admisibilidad y valoración y en cierta medida ofrecer soluciones que permitan soslayar aquellos conflictos.

En el primer capítulo, es menester iniciar con entregar una delimitación del concepto de peritos y prueba pericial, a su vez situarla en el contexto del proceso penal chileno, estableciendo sus características y objeto y además establecer una sistemática en cuanto a su regulación legal.

Luego en el capítulo segundo y tercero, correspondiente al corazón del trabajo, abordaremos los distintos conflictos que se suscitan, por nombrar algunos: ¿Qué tan necesaria es la prueba pericial? ¿Es utópico pensar que la prueba pericial puede sustituir la decisión del juez? ¿Qué riesgos presenta la sobre producción de esta prueba? ¿Cómo se resguarda la fiabilidad de la información que se aporta?

No queda más que adentrarnos en este tema tan poco desarrollado, que sin dudas con el tiempo va a ir adquiriendo una mayor relevancia en la discusión jurídica.

² Roxin, C. (2000). *Derecho procesal penal*. Buenos Aires. Del Puerto. p.240.

³ Taruffo, M. (2008), *La prueba*. Madrid. Marcial Pons. p.90.